



DECRETO 178/2026, de 27 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Diego Dueñas Redondo como titular de la Dirección Gerencia de la Fundación Orquesta de Extremadura.(2026040228)

La Fundación Orquesta de Extremadura se constituye como una organización privada de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro e integrante del sector público autonómico con carácter permanente, configurándose como un instrumento de difusión de la cultura musical en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 3.a) que tendrán, en todo caso, la consideración de alto cargo las personas que asuman la máxima dirección de los organismos, empresas, sociedades, fundaciones, consorcios y resto de entidades del sector público autonómico, siendo sus funciones de carácter ejecutivo y percibiendo retribuciones fijas y periódicas.

Asimismo, el artículo 13 de la citada ley dispone que, sin perjuicio de lo establecido en la misma respecto de su estatuto jurídico, la designación, el ejercicio de las funciones, así como el cese y sustitución de los altos cargos, se regirán por lo dispuesto en la norma legal o reglamentaria o en los estatutos de la entidad que prevean su creación. Su nombramiento se llevará, en todo caso, por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

La Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone en su artículo 23.o) que corresponde a la Junta de Extremadura nombrar y separar a los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y aquellos otros que las leyes establezcan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Decreto 111/2026, de 26 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, la Fundación Orquesta de Extremadura se encuentra adscrita a la Secretaría General de Cultura.

Al regular la figura de la Dirección Gerencia de la Fundación Orquesta de Extremadura, el artículo 27.1 de sus Estatutos establece que la persona titular de la Dirección Gerencia de la Fundación será nombrada y cesada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura a propuesta del Patronato y ejercerá las funciones ejecutivas de máxima dirección de la institución.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14.1 de la citada Ley 1/2014, de 18 de febrero, los altos cargos que asuman la máxima dirección de los organismos, empresas, sociedades, fundaciones, consorcios y resto de entidades del sector público autonómico percibirán la remuneración prevista en sus estatutos o en el acuerdo de propuesta de nombramiento, que en



ningún caso podrá superar la establecida para los directores generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Patronato de la Fundación Orquesta de Extremadura, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2026, acordó proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura el nombramiento de don Diego Dueñas Redondo como titular de la Dirección Gerencia de la Fundación.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 111/2026, de 26 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, en los artículos 3.a), 13 y 14.1 de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, y de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 90.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, así como en el artículo 27.1 de los Estatutos de la Fundación Orquesta de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de octubre de 2026,

DISPONGO

Artículo único. El nombramiento de don Diego Dueñas Redondo como titular de la Dirección Gerencia de la Fundación Orquesta de Extremadura.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 27 de octubre de 2026.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes,
LAUREANO LEÓN RODRÍGUEZ

La Presidenta de la Junta de Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN

...